

Clase: EJECUTIVO SINGULAR  
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. cesión a CENTRAL DE INVERSIONES S.A.  
Ejecutado: ELICIO LOZANO MOLANO  
Radicado: 73-563-40-89-001-2016-00076-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

De conformidad a la constancia secretarial que antecede y en relación con la actualización de la liquidación del crédito que presentó la apoderada judicial de la parte ejecutante, el 26 de mayo del corriente año, mediante el correo electrónico institucional de este juzgado, se precisa que sería del caso entrar a su estudio correspondiente sino fuera porque se aprecia que mediante auto proferido el 03 de septiembre de 2020, el presente asunto fue terminado por pago total de la obligación, en atención a la solicitud allegada por la entidad cesionaria CENTRAL DE INVERSIONES S.A. mediante su apoderada judicial.

**NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE**



**DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ  
JUEZA**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Prado- Tolima

En el Estado No.031 de fecha 14 de julio de 2022, se  
notifica a las partes la presente providencia.

**JULLY MARCELA ROMERO RUIZ**  
Secretaria